



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
CPuNO-16-AMDC-95-2020



**SERVICIOS DE FIRMA DE CONSULTORÍA PARA
"DISEÑO DE MEJORAS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE"**

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Consultoras Nacionales, Precalificadas según **No PR-ECS-03-AMDC-2017**, para la **Categoría IV: Estudio, diseño y supervisión para canalización y drenaje de ríos, movimientos de tierra, obras de agua potable, alcantarillado sanitario, drenajes pluviales y otros. Clasificados por el monto para ser contratados en: "F", que tengan un mínimo de veinte (20) años de existencia** y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.
2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondo municipales, en el marco del Decreto No. 44-2020.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: **www.honducompras.gob.hn** y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa, D.C., Teléfono **No. 2222-0870** con atención a Lic. Claudia Ardón, o enviarla vía Correo Electrónico: **licitaciones@amdc.hn**, adjuntando el recibo de pago no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta **No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información.
4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas, que servirá para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de este concurso, estarán disponibles a partir del día **lunes, 22 de junio de 2020**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones o serán enviados vía correo electrónico, **no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.**
5. La recepción de las propuestas se realizará en el edificio del Despacho Municipal, ubicado en el Plantel del AMDC, en la colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, a más tardar el día **martes, 07 de julio del 2020 a las 10:00 a.m.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de junio de 2020

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central